



DECRETO ALCALDICIO N° 5002

Quillón, 14 DIC 2021

VISTOS:

- Solicitud de Cometido Funcionario de: Juan Guzmán, Francisco Guajardo, Claudia Meza, Nicole Quintana.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, cometido a los funcionarios que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
13/12/2021	Juan Guzmán Martínez	TENS Posta Coyanco	Curso de capacitación en programación de actividades de salud a realizarse en CESFAM de Trehuaco.	Trehuaco
13/12/2021	Francisco Guajardo Martínez	TENS Posta Liucura Alto	Curso de capacitación en programación de actividades de salud a realizarse en CESFAM de Trehuaco.	Trehuaco
13/12/2021	Claudia Meza Burgos	Asistente Social CECOSF	Curso de capacitación en programación de actividades de salud a realizarse en CESFAM de Trehuaco.	Trehuaco
13/12/2021	Nicole Quintana Méndez	Nutricionista CESFAM	Curso de capacitación en programación de actividades de salud a realizarse en CESFAM de Trehuaco.	Trehuaco

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y cuando corresponda devolución de pasajes por el o los días antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/MLL/cmp.

13.12.2021

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)